



EN DETALLE

UNA GENERACIÓN MARCADA POR LA IMPUNIDAD

La niñez y adolescencia en Guatemala es víctima de la muerte y testigo de la violencia. Un promedio de 46 niñas y niños mueren violentamente cada mes. La mayoría de ellos son adolescentes y la principal causa de muerte es por arma de fuego. Al menos 4 niños mueren cada mes por “balas perdidas” y muchos más resultan heridos por encontrarse accidentalmente en medio de un tiroteo o asalto.

Las niñas y niños huérfanos por el asesinato de sus padres han aumentado en los últimos años. Detrás de las cifras anuales de muertes violentas que se registran en Guatemala, hay miles de niñas y niños que se quedaron sin padres y sin familia.

La violencia homicida ha aumentado más de 137% entre 1999 y 2008, pasando de 2.655 a 6.292 homicidios al año. Esto hace que la Procuraduría de Derechos Humanos catalogue el 2008 como el año más sangriento en la historia del país. Se ha pasado de un promedio de 7 a 17 muertes violentas diarias. Del 2002 al 2008 se produjeron más de 31.992 víctimas mortales, alcanzando una tasa de mortalidad promedio de más de 42 por cada 100.000 (Policía Nacional Civil).

Las niñas y los niños también sufren como testigos directos de la violencia. Al vivir el trauma del crimen y el shock, su vida se transforma. Los niños presencian tiroteos, asaltos, secuestros y asesinatos. A ello debe sumarse el drama de saber que la mayoría de dichos casos quedarán impunes, pues únicamente 2 de cada 100 casos son resueltos por el sistema de justicia.

La impunidad, y con ella la violencia, está marcando la vida de las niñas y los niños en todo el país. La impunidad rodea la vida cotidiana del niño. La violencia intrafamiliar, las extorsiones a las escuelas y colegios, los asesinatos, los secuestros, la trata de niños con diversos fines, incluida la venta, las violaciones sexuales y los asaltos en los

barrios, están arrebatándole a la niñez su derecho a jugar, divertirse, disfrutar de su familia y a crecer en un ambiente libre de violencia.

En la capital y en el interior del país, los niños permanecen encerrados en sus casas por el temor a la violencia externa. Se han restringido de hecho sus libertades y los espacios físicos para su pleno desarrollo.

La impunidad está generando traumas en la niñez guatemalteca. Se está alterando su desarrollo psicosocial. La falta de atención adecuada a las víctimas perpetúa el ciclo de la violencia. La impunidad de los crímenes contra la niñez agrava sus sentimientos de indefensión y provoca, a largo plazo, conductas disociales.

El alto índice de impunidad en Guatemala, 98% de casos no esclarecidos según reporta la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala, CICIG, transmite un mensaje equivocado a la niñez sobre los conceptos de justicia y responsabilidad.

La impunidad, al crear desconfianza en el sistema democrático y en el Estado de Derecho, provoca que los ciudadanos no denuncien los delitos de que son víctimas o testigos, aumentando con ello los grados de impunidad. Así, según unas encuestas realizadas por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, alrededor del 75% de los hechos ilícitos no son denunciados. La encuesta afirma que el 59% reportan no denunciar porque no creen que sirva para nada, 9.8% por temor a represalias y 0.5% porque lo resolvieron ellos mismos.

La inseguridad y la impunidad originan el fenómeno social de los linchamientos. En el 2008 se reportan 17 personas linchadas y 60 intentos de linchamiento. En el 2007 el 60% de los linchamientos tuvo relación con presuntas sustracciones de niños y niñas.

El sistema de justicia no está jugando el rol constitucional asignado ni respondiendo a la demanda social. Un monitoreo realizado por el Movimiento Pro Justicia en siete fiscalías entre los años 2005-2007, demostró que en más del 90 por ciento de los casos de delitos contra la vida y la libertad sexual los expedientes quedan entrampados en una fase casi interminable llamada de investigación; son sobreesidos y clausurados, o bien son archivados luego de haber realizado cero, una, o como máximo, dos diligencias.

Según informe de la CICIG, de las 10.865 denuncias emitidas por casos de homicidio, parricidio, infanticidio, femicidio y ejecuciones extrajudiciales, el 89.3% no logró una resolución. Y del 10.7% de

casos que recibieron sentencia, sólo el 6.9% obtuvieron una resolución condenatoria.

La impunidad que afecta a la niñez guatemalteca no tiene sus orígenes únicamente en la debilidad institucional y procesal, sino también por la ausencia legislativa. En Guatemala se puede producir pornografía infantil y tener relaciones sexuales remuneradas con niñas, niños y adolescentes y, además, explotarlos como esclavos sexuales sin incurrir en ningún delito.

La tolerancia social en este ámbito refuerza los altos niveles de violencia contra la niñez e impunidad. La niñez víctima del delito de trata con fines de explotación sexual no siempre es vista ni tratada como tal, sino como victimaria. Debe resaltarse que Guatemala es el único país de la región que no contempla estos crímenes, que ya a nivel mundial se están catalogando como una ofensa criminal de carácter internacional.

La aprobación de un marco jurídico adecuado para la prevención del crimen y la eficaz persecución penal de los delincuentes y la atención y resarcimiento de las víctimas es una tarea impostergable.

El Congreso de la República tiene una gran responsabilidad con la niñez y la ciudadanía en general es urgente la aprobación y puesta en marcha de nuevas leyes en materia de Armas y Municiones; Trata de Personas; e Investigación Criminal.

Las acciones para combatir la impunidad son inaplazables y aún más cuando los niveles de vulnerabilidad de la niñez, la adolescencia, las mujeres y población en general están aumentando a consecuencia de la crisis económica. Las primeras ráfagas del huracán que constituye la actual crisis mundial empiezan a azotar Guatemala. La presión de la pobreza extrema a menudo repercute en un aumento del trabajo infantil precario, de la explotación sexual comercial de la infancia, y de su tráfico y trata.

La aprobación de las leyes en curso y su aplicación vía procedimientos mejorados de justicia son claves para tejer redes de protección alrededor de la infancia y adolescencia.

La única forma de combatir la violencia contra la niñez es combatir efectivamente la impunidad.

* * *